

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2012- 1 575

SALTA, 22 NOV 2012

Expediente N° 10.012/11

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 109, 110, 117, 126, 127, 135, 144, 153, 154, 155, 165, 172, 177, 183, 184, 189, 190, 195, 196, 202, 207, 219, 227, 228, 234, 235 y 242 por la suma total de \$ 2.986,67 (Pesos Dos mil novecientos ochenta y seis con sesenta y siete centavos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.034/11 - Funcionamiento.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

vg

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales